

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE CRUSTAQUIL S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2019

En el cantón Guayaquil a las 11:30 horas del SABADO 23 de MARZO del 2019, en el inmueble localizado en la calle Decima 101 y Francisco Segura se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **CRUSTAQUIL S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) La accionista **RONQUILLO SANTOS CARLOS GEORGE**, propietaria de Seiscientas (600) acciones.
- B) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO ANA GENOVEVA**, propietario de (50) acciones.
- C) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO ANGELA MARIA**, propietario de (50) acciones
- D) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO CARLOS JORGE**, propietario de (50) acciones
- E) El accionista **RONQUILLO CAMPUZANO LUIS LUCIANO**, propietario de (50) acciones

Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, la señora **MERCEDES SANCHEZ PALMA**, como **Comisario por el periodo 2017-2018**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Ing. **ANA GENOVEVA RONQUILLO**, y actúa como Secretario la señor; **CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO** se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobar Estados Financieros bajo NIFF Año 2018
2. Aprobar que Sra. **MERCEDES SANCHEZ PALMA** sean asignada Comisario para el periodo 2018-2019

Orden de Día

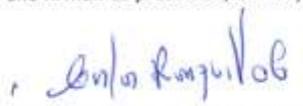
En relación al **Primer Punto** se aprueba los Estados Financieros bajo norma NIFF año 2018. Con respecto al **Segundo punto** del orden del día Se aprueba a la Sra. **MERCEDES SANCHEZ PALMA** como Comisaria de la Compañía

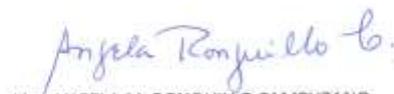
Acuerdo

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: El estado financiero a la sociedad correspondiente al ejercicio económico social del año 2018.
2. Se aprueba los Estados financieros preparados de acuerdo al NIIF para PYMES de la sociedad por el ejercicio social correspondiente del 1 al 31 de Diciembre del 2018
3. Se aprueba en unanimidad que la Sra. Mercedes Sánchez Palma se designe como Comisario.

Antes de dar por terminada la sesión el presidente indica que se deje sentado en actas lo acordado. Luego de unos breves minutos de receso para elaboración del acta se dio lectura a la misma aprobándose su contenido prueba de ello firman os presentes, concluyendo la sesión siendo las 12H.55


Ing. ANA RONQUILLO CAMPUZANO
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA


CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO
SECRETARIO-ACCIONISTA
ACCIONISTA


Abg. ANGELA M. RONQUILLO CAMPUZANO
ACCIONISTA


LUIS LUCIANO RONQUILLO CAMPUZANO
ACCIONISTA


CARLOS RONQUILLO SANTOS.
ACCIONISTA